

# MUNICIPALIDAD DE PUCON

## SECRETARIA MUNICIPAL

### ACTA SESION ORDINARIA N° 010

#### H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 07 de Marzo del 2017

HORA: 09:22 Hrs.

PRESIDE: Sr. Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro y Sr. Omar Cortez Quintana.

Secretaria Sra. Gladiela Matus Panguilef.

Sr. Administrador Municipal Don Rodrigo Ortiz Sch.

#### TABLA :

- Aprobación Acta Ordinaria N° 009 de fecha 21 de Febrero 2017
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Mensaje Sr. Alcalde
- Puntos Varios.

#### DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente del H. Concejo Municipal de Pucón Carlos Barra da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N° 010 de fecha 07 de Marzo 2017.

**Sr. Presidente** : Comienza dando la palabra a la Secretaria Municipal para proceder a la aprobación de los Acuerdos de Acta N°009 de fecha 21 de Febrero 2017.



**Por Unanimidad del Concejo, Aprueba el Acta N°009 de fecha 21 de Febrero 2017.**

**Sr. Hernández:** Sugiere el hacer saber a las Instituciones, que no todos los años se pueden realizar aportes o subvenciones de la misma manera que un año anterior, se lleva alrededor de 4 años colaborado con el Almuerzo de “Amigos de 50” realizado para sus encuentros que realizan, pero también la idea es buscar otro tipo de alternativas, cada año quizás se les irá reduciendo mas este tipo de aporte.

**Sr. Presidente :** Es de su sugerencia que se realice un estudio para este tipo de solicitudes, para posterior a ello realizar un Reglamento para todas las Instituciones, particulares, clubes, etc.

**Sr. Inzunza :** También sugiere para amigos de 50, como son una agrupación sin fines de lucro, tienen la opción de postular a la subvención municipal en su momento, como proyecto, y guardar este recurso en el momento que lo requieran.

**Sr. Matus :** La idea es anunciar esta proposición lo antes posible para que cada organización ya se vaya preparando.

**Correspondencia Recibida :**

1.- Carta de Vecinos de Villa Cordillera, realizan una invitación a los Concejales para el día Viernes 10 de Marzo a las 19:00 hrs a una reunión.

2.-Oficio N°2005, de fecha 20 de Febrero 2017, del Director Jurídico, del Concejo de la Transparencia, decisión tomada de acuerdo a reclamo N° Rol C 49517 por infracción a las Normas de Transparencia por el Sr. Mauricio Pineda en contra de la Municipalidad de Pucón.

La decisión del reclamo es Inadmisible.

3.- Ord. Interno N°72, de fecha 02 de Marzo 2017, del Director de SECPLAC, solicita Aprobación del Convenio de transferencia entre el Gobierno Regional, y la Municipalidad de Pucón, del llamado a licitación Imputación presupuestaria Proyecto Continuación Adquisición e instalación de luminarias Caburgua – Playa Blanca, por un monto de \$21.000.000.-

**Por Unanimidad del Concejo, Se Aprueba licitación Imputación presupuestaria Proyecto continuación Adquisición e instalación de luminarias Caburgua – Playa Blanca, por un monto de \$21.000.000.-**



4.- Carta de la Empresa INGEMONTE, de fecha 07 de Marzo 2017, viene a solicitar autorización de intervención de proyecto Jardín Infantil en calle Miguel Astroza, se deben cortar unos árboles para poder construir el jardín Infantil.

5.- Apelación por Vecinos afectados por la instalación de una Antena de empresa Wom en el sector de Caburgua. Solicitan apoyo de parte del Municipio a oponerse a la instalación de una antena más.

**Sr. Presidente :** Habría que notificar a estos vecinos, para el día Martes 14 de Marzo donde estará presente el Sr. Enoc Araya de la Subtel para aclarar todas las dudas.

**Sr. Martínez:** Quiere señalar que bueno sería realizar en conjunto con el Dideco un informe para ver qué tipo de población sería la que se vería perjudicada

**Sr. Administrador Municipal Rodrigo Ortiz :** La ley dice que las Antenas no pueden estar cerca de Jardines Infantiles, Salas Cunas, Establecimientos Educacionales, Hospitales y acilos de Ancianos, y las distancias son 50 Mts mínimo del deslinde de la propiedad y zona de exclusión son 200Mts.

Si hay una población con adultos Mayores no significa que sea una zona de exclusión

**Sr. Cortéz :** Debería la Subtel, se pronuncie acerca de que si la población está protegida, y si la Ley se está cumpliendo

6.- Ord N°35 de fecha 2017, del Asesor Jurídico Informe con respecto al juicio Caratulada Municipalidad de Pucón con Inspección del Trabajo, RIT I-8-2016 del Juzgado de Letras de Villarrica. Juicio Ganado por el Municipio.

#### *Correspondencia Despachada :*

1.- Ord.N°492 de fecha 24 de Febrero 2017, Dirigido al Comité Parque Santuario La Poza

2.- Ord N°493 de fecha, Dirigido al Seremi De Deportes de la novena región Sr. Renato Hauri

3.- Ord N°208 de fecha 03 de Marzo 2017, Dirigido al Jefe de Concesiones Subtel, don Enoc Araya.

**Sr. Cortéz :** Recomienda al Sr. Presidente que pronuncie a una fiscalización a Subtel, ya que nos declaramos no competentes con respecto a la situación, no nos corresponde regularlos a ellos. Una vez que Subtel se pronuncie nosotros podríamos dar una respuesta a nuestros vecinos.



**Sr. Presidente :** Informa que habría que oficiar a la Subtel solicitando los antecedentes de la instalación de esa antena si cuenta con todos los requisitos que pide la Ley, mencionando que a 200 mts de un colegio no puede estar, también habría que solicitar un informe a la Dirección de Obras Municipales si está o no autorizado.

**Sr. Inzunza :** Está de acuerdo en realizarlo de esta forma, ya que se verían enfrentados a lo argumentado por ellos, y el concejo no estaría claro y no tendría con que rebatir, la idea es que de respuesta y lo ideal que adjunte las autorizaciones para poder dar la autorización de dicha antena. Debe tener un proceso consultivo con los vecinos como se ha visto en oportunidades anteriores, donde las juntas de vecinos del territorio debe pronunciarse al respecto, también es un antecedente que desconocemos si se realizó o no, ya que es un punto bastante relevante.

**Sr. Cortéz :** Logró leer en primer oficio de respuesta de la subtel, que ellos tienen 4 Antenas más en el mismo lugar, por lo que el reclamo del vecino tiene razón en la queja del ruido emanado por éstas.

**Sr. Inzunza :** Sugiere recopilar dentro de la semana los antecedentes faltantes, y recibir al Señor de la Subtel para no seguir dilatando este tema.

*Hace su presentación el Seremi Regional del Deporte, Sr. Renato Hauri*

Realiza entrega de carpeta “Síntesis de Propuestas Grupales” al Sr. Presidente y Señores Concejales

**Sr. Cortéz :** Le da la bienvenida y agradece la visita a nuestra comuna, cree fuertemente en el deporte sobre una base piramidal, considera que en Pucón existe una particularidad, estamos a 2 horas de la capital regional, todo lo que significa competencia es complejo, el énfasis que colocaría es en la Infraestructura, en nuestro Estadio es un ejemplo de ello, con esto pueden llegar los profesionales, podemos inyectar los recursos, etc., pero si no hay infraestructura no tenemos dónde hacerlo.

**Sr. Hauri :** Les sugiere que como Concejo Municipal, realicen un plan, y lo soliciten de manera directa al Concejo regional, y les proponen el apoyo que se necesita.

**Sr. Inzunza :** Le da la bienvenida y agradece su trayectoria como Alcalde y ahora Seremi, le agradece su sinceridad y autocritica, le gustó la reflexión expuesta acerca del mal uso de los recursos, y es partidario que esto no continúe. Podemos tener mucha infraestructura, pero si no está el hábito de la gente para hacer deporte es la base considera.



Asesor Jurídico, Sra. Bhama Zúñiga, hace presentación ante el Concejo Municipal, Caso Moncada. Acheverry, restaurant 77

**Se acuerda por Unanimidad de Concejo solicitar al Departamento de Control un Informe acerca de la Procedencia del caso Moncada- Acheverry, restaurant 77.**

**Sr. Presidente:** Informa a los Señores Concejales la invitación del Décimo tercer Congreso de Municipalidades a realizarse en la ciudad de Viña del Mar, los días 29, 30 y 31 de Marzo.

**Por Unanimidad del Concejo se acuerda no viajar al Décimo tercer Congreso de Municipalidades a realizarse en la ciudad de viña del Mar, los días 29, 30 y 31 de Marzo, informando formalmente de esta inasistencia.**

**Sr. Cortéz :** Aprovecha la instancia para informar al Concejo, que asistirá a la ciudad de Temuco a 2 reuniones agendadas; una con el Seremi del Medio Ambiente para ver el Tema de La Poza, y la otra es con la Directora Regional de la Junji, para ver la posibilidad de la ampliación del Jardín Infantil de Carileufu, ofrece la invitación si otro concejal desea acompañarlo.

**Por Unanimidad de Concejo, se Aprueba que el Concejal Cortéz asista en comisión de servicio a la ciudad de Temuco para realizar 2 reuniones agendadas; una con el Seremi del Medio Ambiente para ver el Tema de La Poza, y la otra es con la Directora Regional de la Junji, para ver la posibilidad de la ampliación del Jardín Infantil de Carileufu.**

**Sr. Presidente:** Hace la invitación a los señores Concejales asistir a la Celebración del Día Internacional de la Mujer a realizarse el día miércoles 08 de Marzo a las 19:30 Hrs en Hotel Pucón.

Modificación Presupuestaria de fecha 21.02.2017 de Administración y Finanzas.

**Sr. Administrador Municipal :** se requiere la aprobación de los ítem pendiente de la Modificación antes señalada por un monto de M\$ 915.

**Se aprueba por la unanimidad del H. Concejo los ítem pendientes de la Modificación de administración y Finanzas de fecha 21.02.2017 por un monto de M\$ 915.**

Sr. Administrador Municipal Rodrigo Ortiz expone la Modificación Presupuestaria N° 04 de fecha 21.02.2017 de Educación Municipal por la suma de M\$ 18.578.

**Se aprueba por la unanimidad del H. Concejo la Modificación Presupuestaria de Educación Municipal N° 04 de fecha 2.02.2017 por la suma de M\$ 18.578.-**

Modificación Presupuestaria N° 05 de fecha 01.03.2017 de Educación Municipal por un monto de M\$ 140.000, expone el Sr. Administrador Municipal.



**Se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria de Educación Municipal N° 05 de fecha 01.03.2017 por un monto de M\$ 140.000.**

**Expone Encargada del Departamento de Turismo, Sra. Carolina Ruiz**

Expone al Concejo, Proyecto para resguardar Los Recursos Naturales, y la propuesta es el cuidado de los Ríos, Proyecto de Transferencia Tecnológica, a través de CORFO, quienes están apoyando y asesorando, es un proyecto asociativo en conjunto con algunos empresarios, donde CORFO aporta con el 70 por ciento, y el 30% La Municipalidad, la cual actuaría como asociado para poder postular, el cual de divide el aporte en un 15% en dinero, y el otro 15% se les pedirá a los empresarios que ayuden con equipamiento para realizar las actividades, mas todo lo demás que ellos puedan disponer.

Las empresas son las que tienen actividades que se realizan en el río, Rafting, Kayak, Hidrospeed.

Hay un plazo hasta fines del mes de Marzo para presentarlo, el fondo al que se va a postular es por un monto de 40 millones de pesos, donde el aporte Municipal sería de 6 millones de pesos, viene a solicitar el apoyo de este monto al Concejo Municipal, lo que le significaría, el disponer de este monto y el traspaso, en caso que se adjudique este Proyecto.

**Sr. Inzunza :**

Quiere comprometer al Departamento de Turismo en 2 cosas:

- 1.-Conocer el Proyecto terminado
- 2.- Le sugiere trabajar en un Proyecto que tenga que ver con la conservación y protección del Bosque Nativo.

***Por Unanimidad de Concejo, Se Aprueba apoyar al Departamento de Turismo con un monto de 6 millones de pesos, para postular al Proyecto CORFO, denominado Resguardar Los Recursos Naturales, en el Cuidado de los Ríos***

**Sra. Bhama Zúñiga**, informa a los señores Concejales del caso de los 23 Funcionarios del Departamento de Salud que llegó un dictamen de parte de la Contraloría de fecha 23 de Febrero 2017, con ingreso al Municipio a través de la Oficina de Partes con fecha 02 de Marzo 2017, informando que no se está en presencia de una entidad de carácter público del Hospital San Francisco de Pucón, y que la experiencia que se les ha reconocido a estos funcionarios está mal realizada, por lo cual deberá dejarse de pagar aquel expediente que se había bonificado mas el re-encasillamiento de la experiencia de estos funcionarios.

**Sr. Inzunza :** Da los agradecimientos a la oficina de Control, y Finanzas que hizo presente esta anomalía, es lamentable para los funcionarios.

**Sr. Hernández:** Es lamentable que se haya hecho mal esta encasillamiento, pero también es bueno recordar que hay responsables en esto, lo bueno es que contraloría pudo transparentar y demostrar que



se procedió de buena fe y basándose en lo que la ley dice. Sería bueno llamar a una reunión a estas 23 personas y explicar todos los porque, aludiendo incluso cuando fueron mal encasillados.

**Puntos Varios :**

**Sr. Hernández:** Solicitó hace 3 concejos atrás, El Decreto cambio uso de suelo que realizó el concejo antiguo, en relación al Borde lago y a la ocupación de las Construcciones, lo necesita a la brevedad, lo ideal con el Acta de Concejo.

Qué pasa con el aporte que se les aprobó a los Artesanos de Rukapulli

Que pasa también con el Aporte que se le realizaría al Sr. Jorge Canario El Trompetista, trajo 3 cotizaciones, aun no se le ha dado respuesta.

Qué pasa con la APP para el Municipio.

**Sr. Inzunza :**

Qué pasa con la entrega de las Medias Aguas, hay una persona en el sector de Candelaria que esta con un siniestro, está dentro de los beneficiados.

Solicita informe de pago de todos los locatarios del Galpón Eltit, conocer el planteamiento del Administrador de ese recinto con respecto a personas de ese lugar que no abren sus locales y que modificación se podría realizar con respecto a eso.

Vecinos de la Plaza Brasil, están solicitando que ya se retire la carpas de Adiarte, ya que se está tomando para el uso de otras cosas.

Puente Escobar de Huife, pronto llegara una carta con respecto a eso.

Vecinos de Quetroleufu, cuando va la maquina arreglar caminos, hay un sector que queda hacia el río nunca pasa

**Sr. Matus :** Vecinos de Tres Esquinas, Aburto, tienen problemas con un puente peatonal, donde se accidentó un trabajador Sr. Figueroa.

Solicitó que se realice una reunión para evaluar la temporada estival.

**Sr. Martínez:**

2 Concejos atrás solicitó el arreglo de un camino vecinal callejón Poblete, en el sector de Carhuello, aún no ha pasado la máquina.

La entrada al recinto Deportivo El Roble, esta mala la entrada para los vehículos.

En El Salto El Claro, el recinto que se encuentra para las emergencias volcánicas, se encuentra lleno de murras, en caso de emergencia ese sector se debería tener en orden.

Personas del INDAP solicitan tener una reunión con el Concejo, para dar a conocer todos los Proyectos en los cuales se está trabajando, y también ver como se puede trabajar en conjunto con el Municipio, la idea es dejar fijada una fecha

**Sr. Gallardo :** Consulta si se irá a realizar una intervención en el camino que va del cementerio a Carhuello hacia arriba, algún ensanchamiento del camino.



**Sr. Presidente :** No está contemplado

**Sr. Cortéz :** En el by pass a la altura de colo colo, hay cámaras que se están saturando, lo que claro esta colapsaran en este invierno, habría que ver los trabajos de mitigación para esta posible emergencia que pudiéramos tener

Carlitos Bustamante Comienza un año competitivo, ira teniendo resultados, y en base a esto ira teniendo resultados para seguir compitiendo, sugiere Financiar al menos con una subvención anual de 500 mil pesos si le sigue lleno bien, quizás a través de la comisión de Deportes

**Sr. Presidente :** Da a conocer al concejo que Hay una persona que ha dado la opción de arrendar un terreno para que se estacionen personal de la Escuela El Claro.

Sr. Presidente invita a los señores Concejales trasladarse al sector de Chinai por tema de apertura del camino turístico que une las comunas de Pucón y Panguipulli.

**Se Levanta la Sesión a las 13:11 hrs.**

**Acuerdos :**

**1.- Por Unanimidad del Concejo, Aprueba el Acta N° 009 de fecha 21 de Febrero 2017.**

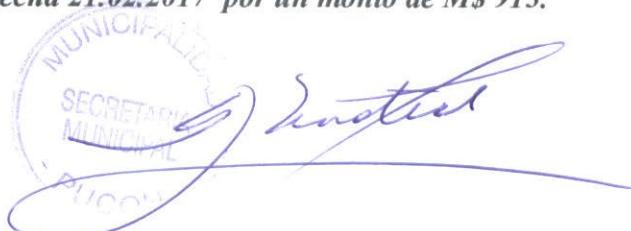
**2.- Por Unanimidad del Concejo, Se Aprueba licitación Imputación presupuestaria Proyecto continuación Adquisición e instalación de luminarias Caburgua – Playa Blanca, por un monto de \$21.000.000.-**

**3.-Se acuerda por Unanimidad de Concejo solicitar a la Unidad de Control un Informe acerca de la Procedencia del caso Moncada- Acheverry, restaurant 77, propuesto por la Señora Asesor Jurídico.**

**4.- Por Unanimidad del Concejo se acuerda no asistir al Décimo tercer Congreso de Municipalidades a realizarse en la ciudad de viña del Mar, los días 29, 30 y 31 de Marzo, informando formalmente de esta inasistencia.**

**5.- Por Unanimidad de Concejo, se Aprueba que el Concejal Cortéz asista en comisión de servicio a la ciudad de Temuco para realizar 2 reuniones agendadas; una con el Seremi del Medio Ambiente para ver el Tema de La Poza, y la otra es con la Directora Regional de la Junji, para ver la posibilidad de la ampliación del Jardín Infantil de Carileufú.**

**6.- Se aprueba por la unanimidad del H. Concejo los ítem pendientes de la Modificación de administración y Finanzas de fecha 21.02.2017 por un monto de M\$ 915.**



7.- *Se aprueba por la unanimidad del H. Concejo la Modificación Presupuestaria de Educación Municipal N° 04 de fecha 21.02.2017 por la suma de M\$ 18.578.-*

8.- *Se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria de Educación Municipal N° 05 de fecha 01.03.2017 por un monto de M\$ 140.000.*

9.- *Por Unanimidad de Concejo, Se Aprueba apoyar al Departamento de Turismo con un monto de 6 millones de pesos, para postular al Proyecto CORFO, denominado Resguardar Los Recursos Naturales, en el Cuidado de los Ríos*



GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA  
PRESIDENTE

CBM/GMP/fvf



MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
PUCÓN